POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de septiembre de 2018

U.O.C. Nº 1878/2018

Señor
FERRETERIA PERGAL de José Pereira
Telefax: (021) 558477/551959
E-mail: ferreteriapergal@hotmail.com

P R E S E N T E

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación, del llamado a Contratación Directa N° 28/218 Adquisición de Bienes de Consumo para ISEPOL, Direccion Contra Hechos Punibles, Económicos y Financieros (DCHPEF) y Agrupación Montada - Ad Referéndum ID 350.843, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 728 de fecha 11 de septiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total de G. 127.058.500.- (Guaraníes ciento veintisiete millones cincuenta y ocho mil quinientos) correspondiente a los lotes N° 1, 2 y 3.

Por este motivo transcurrido 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente nota, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail **uoc policia <uoc.policia@gmail.com>**

RE: Notificación de Adjudicación de la Contratación Directa N° 28/218 Adquisición de Bienes de Consumo para ISEPOL, Direccion Contra Hechos Punibles, Económicos y Financieros (DCHPEF) y Agrupación Montada - Ad Referéndum ID 350.843

1 mensaje

José Pereira <ferreteriapergal@hotmail.com> 12 de septiembre de 2018, 14:52
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido. Muchas gracias

De: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
Enviado: Wednesday, September 12, 2018 2:30:03 PM
Para: José Pereira
Asunto: Notificación de Adjudicación de la Contratación Directa N° 28/218 Adquisición de Bienes de Consumo para ISEPOL, Direccion Contra Hechos Punibles, Económicos y Financieros (DCHPEF) y Agrupación Montada - Ad Referéndum ID 350.843

Buenas Tardes, remito nota UOC y Resolución de Adjudicación.

Favor acuse de recibo.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de septiembre de 2018

U.O.C. Nº 1879/2018

Señor
EMPORIO FERREIRA S.R.L.
Telefax: (021) 560220
E-mail: emporio.ferre@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación, del llamado a Contratación Directa N° 28/218 Adquisición de Bienes de Consumo para ISEPOL, Direccion Contra Hechos Punibles, Económicos y Financieros (DCHPEF) y Agrupación Montada - Ad Referéndum ID 350.843, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 728 de fecha 11 de septiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total de G. 127.058.500.- (Guaraníes ciento veintisiete millones cincuenta y ocho mil quinientos) correspondiente a los lotes N° 1, 2 y 3.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Axel Cubilla

El Paraguayo Independiente 289 c/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255
e-mail: uoc.policia@gmail.com

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Resultado de Evaluación de la Contratación Directa N° 28/218 Adquisición de Bienes de Consumo para ISEPOL, Direccion Contra Hechos Punibles, Económicos y Financieros (DCHPEF) y Agrupación Montada - Ad Referéndum ID 350.843

1 mensaje

Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> 12 de septiembre de 2018, 15:15
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido
Axel Corvalán

El 12 de septiembre de 2018, 14:33, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

> Buenas tardes, remito nota UOC y Resolución de Adjudicación.
>
> Favor acuse de recibo.
>
> --
> *UOC Policia Nacional*
> *Telef. 021 442200*

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de septiembre de 2018

U.O.C. Nº 1881/2018

Señor
EL DORADO FERRETERIA
Telefax: (021) 905 588/0981 811 286
E-mail: ferreteriaeldora.py@gmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación, del llamado a Contratación Directa N° 28/218 Adquisición de Bienes de Consumo para ISEPOL, Direccion Contra Hechos Punibles, Económicos y Financieros (DCHPEF) y Agrupación Montada - Ad Referéndum ID 350.843, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 728 de fecha 11 de septiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total de G. 127.058.500.- (Guaraníes ciento veintisiete millones cincuenta y ocho mil quinientos) correspondiente a los lotes N° 1, 2 y 3.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Rosana Rutinelli

El Paraguayo Independiente 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255
e-mail: uoc.policia@gmail.com

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Resultado de Evaluacion de la Contratación Directa N° 28/218 Adquisición de Bienes de Consumo para ISEPOL, Direccion Contra Hechos Punibles, Económicos y Financieros (DCHPEF) y Agrupación Montada - Ad Referéndum ID 350.843

1 mensaje

EL DORADO FERRETERIA <ferreteriaeldorado.py@gmail.com> 12 de septiembre de 2018, 15:21
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido muchas gracias.
Rossana Ruffinelli

El 12 de septiembre de 2018, 14:47, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

> Buenas tardes, remito nota UOC y Resolucion de Adjudicacion.
>
> --
> Favor acuse de recibo.
>
> *UOC Policia Nacional*
> *Telef. 021 442200*

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL *Paraguay de la gente*

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de septiembre de 2018

U.O.C. Nº 1880/2018

Señor
DEPOSITO DE MAT.DE CONST. SAN CRISTOBAL
Telefax: (021) 603130/0981 363844
E-mail: depsancristobal@hotmail.com

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en representación del Comité de Evaluación, del llamado a Contratación Directa N° 28/218 Adquisición de Bienes de Consumo para ISEPOL, Direccion Contra Hechos Punibles, Económicos y Financieros (DCHPEF) y Agrupación Montada - Ad Referéndum ID 350.843, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 728 de fecha 11 de septiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la firma FERRETERIA PERGAL de José Pereira, por el monto total de G. 127.058.500.- (Guaraníes ciento veintisiete millones cincuenta y ocho mil quinientos) correspondiente a los lotes N° 1, 2 y 3.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

CPN. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Confirmado vía telefónica por el Señor Ever Barrios.

Ever Barrios

El Paraguayo Independiente 289 e/ Chile y Nuestra Señora de la Asunción
Tels.: 442 200 - 441 355 Int. 255
e-mail: uoc.policia@gmail.com

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Resultado de Evaluacion de la Contratación Directa N° 28/218 Adquisición de Bienes de Consumo para ISEPOL, Direccion Contra Hechos Punibles, Económicos y Financieros (DCHPEF) y Agrupación Montada - Ad Referéndum ID 350.843,

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 12 de septiembre de 2018, 14:38
Para: "Bernarda Gonzalez Vda. de Martinez" <depsancristobal@hotmail.com>

Buenas tardes, remito nota UOC y Resolución de Adjudicación.

Favor acuse de recibo.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

SAN CRISTOBAL.pdf
64K

Resolucion de Adjudicación..pdf
161K